



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001987-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a recepción por la Junta de Castilla y León de la Nueva Biblioteca Pública de Segovia y sobre los problemas de ruido que se han detectado en la misma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 2 de marzo de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001710, PE/001715, PE/001718 a PE/001720, PE/001722, PE/001724, PE/001726, PE/001732, PE/001735, PE/001741, PE/001742, PE/001745, PE/001746, PE/001750 a PE/001756, PE/001759, PE/001763, PE/001774 a PE/001785, PE/001793 a PE/001796, PE/001802, PE/001815, PE/001819, PE/001820, PE/001836, PE/001842 a PE/001853, PE/001857, PE/001865, PE/001876, PE/001879, PE/001888, PE/001890 a PE/001893, PE/001898, PE/001900 a PE/001903, PE/001905 a PE/001909, PE/001911, PE/001913 a PE/001919, PE/001921 a PE/001929, PE/001931 a PE/001935, PE/001937 a PE/001951, PE/001953 a PE/001955, PE/001961, PE/001962, PE/001964 a PE/001988, PE/001990, PE/001996, PE/001997, PE/002020, PE/002021, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de marzo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0901987, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a recepción por la Junta de Castilla y León de la Nueva Biblioteca Pública de Segovia y sobre los problemas de ruido que se han detectado en la misma.

Tras la firma el 15 de junio de 2015, por parte de esta Consejería, del Convenio entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de Castilla y León por el que se modifica el anexo del convenio suscrito el 5 de junio de 1986 entre el Ministerio de Cultura y la Comunidad Autónoma de Castilla y León sobre gestión de las bibliotecas de titularidad estatal por cambio de ubicación de la sede de la Biblioteca Pública del Estado en Segovia, se recibieron las llaves y la documentación técnica de las instalaciones el día 27 de julio de 2015.



La titularidad del inmueble corresponde al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por lo que no se ha producido ninguna recepción que implique la conformidad con la obra.

La Junta de Castilla y León no está obligada a elaborar informes técnicos para hacerse cargo de la gestión del inmueble, dado que el citado convenio transfiere a la Junta la gestión del inmueble en cuanto a la programación del mismo, mantenimiento y conservación del bien, así como a dotación de personal. Tales informes no son necesarios, por lo tanto, ni en este caso, ni en ninguno de los inmuebles de titularidad estatal y gestión transferida.

Los problemas detectados durante el periodo de entrega y hasta la apertura del centro han sido subsanados bien por el citado Ministerio, bien por la Junta de Castilla y León o bien por el contratista, dependiendo de a quién correspondiera asumir dicha obligación. En cuanto a los problemas surgidos tras la apertura, se están solventando con el mismo criterio de responsabilidad.

Valladolid, 16 de marzo de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.